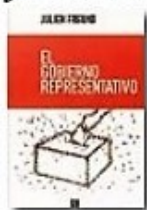


Julien Freund y el lugar natural del poder

Discípulo de Raymond Aron, Freund es un maestro de la filosofía política del siglo XX, aunque poco estudiado

El gobierno representativo
 Julien Freund



Trad. V.
 Abenza
 Encuentro,
 2017
 234 páginas
 18,50 euros
 ★★☆☆

IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA

Como afirma Juan C. Valderrama, en su notable presentación a este libro, Julien Freund (1921-1993) a partir de los años setenta deja de proclamarse demócrata para considerarse un «conservador mesócrata», seguidor del espíritu de Montesquieu, Burke o Tocqueville. El argumento de estos tres ensayos, por primera vez vertidos al español, consiste en el análisis del principio representativo, la determinación del mejor de los regímenes políticos y las condiciones de la degeneración de los regímenes.

El gobierno representativo descansa en tres principios constitutivos: el poder compartido, el poder revocable y la publicidad. No está

lejos del célebre tópico popperiano. Lo más original y, acaso, para algunos, escandaloso es su repudio de la democracia. En el primero de los ensayos considera al liberalismo y a la democracia como deformaciones del sistema representativo. Afirma que «actualmente la democracia es una noción envuelta por todo tipo de equívocos». Es una cosa para los liberales y otra para los socialistas. Una en los países occidentales, otra en los del Este. Tampoco los teóricos se ponen de acuerdo. Pero lo que, sin duda, censura Freund es el «democratismo», la «democracia moral», la tendencia a creer que la democracia es un régimen intrínsecamente bueno. Es antidemócrata sólo en el sentido de que entiende la democracia de una determinada manera que incluye regímenes diversos que muchos no consideraríamos democráticos. Mas es un defensor inequívoco de la

libertad frente al despotismo. Pero es que la democracia no garantiza la libertad. El liberalismo sería el heredero natural del gobierno representativo. El problema es que ha surgido un tipo de liberalismo antipolítico, que desconfía del Estado y de las obligaciones de la vida pública, pretende gestionar el Estado como si de una empresa se tratase y limita la política a ciertos servicios, como la defensa nacional o la diplomacia. La teoría del Estado mínimo.

La «mesocracia»

Sus ideas políticas quedan muy claras cuando establece su tipología de los regímenes políticos. Después de mostrar las insuficiencias de los criterios clásicos y, pese a sus aciertos, propone la suya: hiperocracia, mesocracia y anarquía. La mesocracia, la única adecuada, es un término medio entre dos errores de sentido opuesto, uno por exceso y el otro por defecto. El régimen político correcto, el mejor, es la mesocracia, el único que permite asegurar la concordia interior y la seguridad exterior, y que pone al hombre en condiciones de cumplir su fin. En definitiva, es el gobierno representativo caracterizado por el hecho de



JULIEN FREUND

que los ciudadanos se ven asociados a la vida política y participan en ella sin ser sujetos pasivos.

La hiperocracia somete al hombre a lo político; la anarquía pretende liberarlo

de lo político. Freund nos advierte contra el poder total, aunque sea democrático o pretenda serlo. El exceso de política no es nunca más política, sino menos. La libertad frenética destruye la libertad. La democracia frenética destruye la democracia. Acaso una de las principales enseñanzas de Freund consista en que, pese a Locke, la democracia y el gobierno representativo no son la misma cosa. La del mejor régimen político es cuestión de equilibrio y mesura. Si el poder, aunque sea democrático, pretendida o realmente, no ocupa su lugar natural y se extralimita o se extingue, constituye una enfermedad de lo político y hace al hombre desgraciado. Al final, el hombre sabio se ocupa de la política no porque se trate de la actividad humana más importante sino para garantizar que la vida dedicada a la sabiduría no resulte imposible.